

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Asamblea de Madrid

- 1 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2025, de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por la que se convoca para su provisión mediante el procedimiento de Libre Designación, de conformidad con lo establecido en el art. 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, el puesto de trabajo número 376 “Coordinador de Infraestructuras”.*

Considerando la necesidad de cobertura de un puesto de trabajo de arquitecto superior en la Asamblea de Madrid con funciones específicas que no pueden ser desempeñadas por funcionarios de los Cuerpos y Escalas de la Asamblea de Madrid.

Considerando que la relación de puestos de trabajo de la Asamblea de Madrid contempla la posibilidad de que el puesto de trabajo objeto de provisión se provea por convocatoria pública, mediante el procedimiento de movilidad establecido en el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 37 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, en el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, y 84 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, oído el Consejo de Personal de la Cámara, y en el uso de las facultades conferidas por el artículo 6.2.d) del referido Estatuto de Personal, esta Presidencia

RESUELVE

Primero

Convocar para su provisión mediante el procedimiento de libre designación, de conformidad con lo establecido en el art. 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, el puesto de trabajo número 376 “Coordinador de Infraestructuras” (Grupo A, Subgrupo A1; N.C.D.: 30; C.E. anual: 42.998,52 euros; localidad: Madrid), cuyas características figuran en el documento Anexo.

Podrán participar en la convocatoria los funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de la Comunidad de Madrid “Administración Especial de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala Arquitectura Superior de la Comunidad de Madrid, Grupo A, Subgrupo A1” y de los Cuerpos Especiales Facultativos de Funcionarios Civiles del Estado, Arquitectos Superiores Grupo A, Subgrupo A1.

Segundo

Los interesados presentarán sus solicitudes, según el modelo que se adjunta como Anexo II a la convocatoria, dirigidas al Ilmo. Sr. Secretario General de la Asamblea de Madrid, en el Registro General de la Cámara, plaza de la Asamblea de Madrid, número 1, en un plazo de quince días hábiles desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid”, debiéndose acompañar de un “curriculum vitae”, así como la documentación acreditativa que se considere procedente a efectos de apreciar la idoneidad para el desempeño del puesto ofertado. .

Asimismo, deberán adjuntar a su solicitud el certificado que se acompaña a la presente Resolución, debidamente cumplimentado y firmado por el titular del órgano encargado del Registro de Personal de su administración de origen o de la administración donde se encuentre desempeñando su actual puesto de trabajo.

Tercero

El aspirante seleccionado habrá de aportar, si fuese requerido para ello, la acreditación de los méritos alegados.

Cuarto

Los funcionarios de otras Administraciones Públicas que sean seleccionados para la cobertura del puesto objeto de la convocatoria no adquirirán la condición de funcionarios de la Asamblea de Madrid, pero se integrarán en la Administración Pública de la Asamblea de Madrid atendiendo a las reglas establecidas en el artículo 84.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Madrid, a 1 de abril de 2025.—La Vicepresidenta Primera (Por Delegación según Resolución de Presidencia, de 21 de junio de 2023), Ana Millán Arroyo.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA DE MADRID, DE 1 DE ABRIL DE 2025

**PUESTO DE TRABAJO VINCULADO A UNA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN,
ARTÍCULO 55 DE LA LEY 1/1986 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

DENOMINACIÓN	Nº	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	HORARIO	LOCALIZACIÓN DEL PUESTO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA								
Dirección de Gestión Administrativa/Departamento de Infraestructuras								
Coordinador de Infraestructuras	376	FUCA	A1/PS	30	42.992,52	84.964,88	GENERAL	ASAMBLEA DE MADRID

Cuerpos de reserva puesto de trabajo:

- Administración Especial de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala Arquitectura Superior de la Comunidad de Madrid, Grupo A, Subgrupo A1
- Cuerpos Especiales Facultativos de Funcionarios Civiles del Estado, Arquitectos Superiores Grupo A, Subgrupo A1.

ANEXO II
SOLICITUD PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

REGISTRO DE ENTRADA

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____; D.N.I.: _____

DATOS PROFESIONALES:

Puesto de trabajo que desempeña en la actualidad:
 Nº PTO.: _____ /Denominación: _____ Grupo/Nivel: _____

Forma de ocupación: Titular Adscripción provisional Comisión de servicios

Situación administrativa: Activo; Excedencia: Voluntaria Forzosa; Suspense; Servicios Especiales

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE LA CONVOCATORIA: ____/____/____

FECHA DE PUBLICACIÓN BOAM: ____/____/____

PUESTO SOLICITADO. Nº PTO. ____ Denominación _____

FORMA DE PROVISIÓN: Concurso de méritos; Libre designación

PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS (Si se solicitan distintos puestos de la misma convocatoria, o distintas publicadas en la misma fecha, con el fin de manifestar el orden de preferencia de adjudicación de puestos. Poner por orden de prioridad):

Nº	N.P. T	Denominación	Nº	N.P.T	Denominación
1			9		
2			10		
3			11		
4			12		
5			13		
6			14		
7			15		
8			16		

El funcionario que suscribe declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, así como los documentos que se acompañan.

En Madrid, a ____ de ____ de ____

Fdo.: _____

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

ANEXO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PERSONAL

D./D^a.
CARGO:

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Registro de Personal, el funcionario de carrera abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

DATOS PERSONALES	
Apellidos y Nombre.....	N.I.F.
Cuerpo/Escala y/o Especialidad.....	
Subgrupo.....	N.R.P.....
Administración de origen	Fecha de toma posesión.....

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
<input type="checkbox"/> Servicio activo <input type="checkbox"/> Otras situación administrativa..... Fecha de inicio/...../.....

DESTINO ACTUAL				
ADMINISTRACIÓN (Estatal, Autonómica o Local)	CENTRO DIRECTIVO (Ministerio, Consejería o A. Local)	NCD	OCUP. (1)	FECHA INICIO

DESTINOS ANTERIORES					
ADMINISTRACIÓN (Estatal, Autonómica o Local)	CENTRO DIRECTIVO (Ministerio, Consejería o A. Local)	NCD	OCUP. (1)	FECHA INICIO	FECHA FINAL

(1) Debe hacerse constar si el puesto ha sido ocupado como Titular (T) o provisional (P)

GRADO	
GRADO PERSONAL CONSOLIDADO: _____	FECHA CONSOLIDACIÓN: _____

ANTIGÜEDAD	AÑOS	MESES	DÍAS
Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local hasta la fecha de publicación de la convocatoria:			

CERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el proceso convocado por _____, de fecha..... (BOCM...../...../.....)

Madrid, de de 20.....
Firma

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

(01/5.973/25)

